

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día veintidós de marzo de dos mil trece, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
DALHEL LARA GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
VÍCTOR JOAQUÍN CÁNOVAS MORENO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

RICARDO AGUILAR RAMÍREZ
JAVIER TREJO GALICIA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECTOR JURÍDICO

Verificada la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los Integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión.-----

Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:--

ACUERDO-01/COPEAD/220313.- Derivado del Informe Ejecutivo al cumplimiento de las metas y actividades de la bitácora del Programa Operativo Anual 2013 desarrolladas en el mes de febrero de 2013, documentado a través del memorándum IEE/DA/0250/13 de fecha 05 de marzo del presente, con el que se sigue el cumplimiento a la Meta 9 específicamente en sus actividades 9.1 y 9.2 y derivado del memorándum IEE/COI/154/13, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo informe a más tardar el día 27 de marzo del presente año por que se asignan los vehículos como se describe en el documento signado por la Contraloría Interna de este Organismo

Electoral; así mismo se le propone que en lo sucesivo evite liberar vehículos para comisión sin que cuente cada unidad con el equipamiento, herramienta y documental que ampare el aseguramiento y acreditación de las mismas, esto con el fin de salvaguardar la seguridad del Personal usuario de vehículos de este Instituto Electoral.-----

ACUERDO-02/COPEAD/220313.- Derivado del Informe Ejecutivo al cumplimiento a la Meta 9 específicamente en su actividad 9.9 del Programa Operativo Anual 2013 que a la letra dice "Realizar la logística y entrega de mobiliario para el funcionamiento de la Unidades Administrativas, técnicas y Órganos Transitorios", los integrantes de esta Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos instar al Director Administrativo informe del estado que guarda la entrega de mobiliario, paquetes de papelería, consumibles, material de limpieza y acondicionamiento a los inmuebles que albergaran a los Consejos Municipales Electorales, el cual deberá ser remitido a más tardar el día primero de abril de los corrientes.-----

ACUERDO-03/COPEAD/220313.- Derivado del Informe Ejecutivo al cumplimiento a la Meta 9 en su actividad 9.10 del Programa Operativo Anual 2013, los integrantes de esta Comisión Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos, solicitar al Director Administrativo informe del procedimiento de operación del sistema de valija, (itinerario, horario, salidas, rutas, etc.), para que esta Comisión esté al tanto de la operatividad.-----

ACUERDO-04/COPEAD/220313.- En seguimiento al acuerdo-05/COPEAD/170113 y acuerdo-03/COPEAD/250213; del memorándum IEE/DA/0264/13 de fecha 06 de marzo del presente, específicamente en su anexo III en el que remite el estudio referente al parque vehicular entre tipo de avería, el costo de la reparación, valor comercial del vehículo y la viabilidad entre costo de reparación contra valor comercial de la unidad y, derivado de la revisión física como se demuestra en fotografías tomadas a las unidades, (que en este momento se hace entrega al Director Administrativo), los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos invitar al Director Administrativo a que realice la reparación al parque vehicular que así lo amerite (entre costo de reparación y valor comercial), para que este Organismo Electoral pueda contar con las unidades para el desempeño de las actividades propias del Órgano Central y Órganos Transitorios.-----

ACUERDO-05/COPEAD/220313.- En seguimiento al acuerdo-04/COPEAD/250213 y derivado del memorándum IEE/DA/0264/13 en particular en su anexo IV en el que únicamente remite cuadro con ajustes a la Bitácora de Seguimiento de la Coordinación de Informática, los integrantes de este Cuerpo Colegiado aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo complete la información requerida como se describe en el acuerdo antes citado; así mismo informe el esquema informático del desarrollo de líneas troncales, voz y datos de los enlaces de Órgano Central con Órganos Transitorios, documento que será notificado a más tardar el día primero de abril del presente a esta Comisión.-----

ACUERDO-06/COPEAD/220313.- En seguimiento al acuerdo-02/COPEAD/181212, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo informe los avances realizados respecto al diagnostico del expediente que cita la desincorporación del patrimonio de este Instituto, el que será remitido a esta Comisión a mas tardar el día primero de abril del año corriente.-----

ACUERDO-07/COPEAD/220313.- Derivado del memorándum IEE/COI/169/13 de fecha 18 de marzo del presente firmado por la Contraloría Interna de este Instituto Electoral en el que se solicita una verificación física a las camionetas que serán asignadas a los Consejos Distritales (previo a su entrega a Secretarios), los integrantes de esta Comisión Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo remita a este Órgano Permanente el informe del resultado de la revisión realizada por la citada Unidad de Control.-----

ACUERDO-08/COPEAD/220313.- Con fundamento en los diversos 14 y 15 fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos, solicitar al Director Administrativo remita la relación de los procedimientos de adjudicación realizados por el Comité de Adquisiciones de este Órgano Electoral el cual deberá contener: nombre de la empresa adjudicada, tipo de servicio que presta, artículos por la que participo y monto de la adquisición, documento que remitirá a esta Comisión a más tardar el día dos de abril del presente.-----

ACUERDO-09/COPEAD/220313.- Derivado de los comentarios vertidos durante el desarrollo de esta Sesión en referencia a la inseguridad que impera en los alrededores de este Instituto Electoral y, de la sustracción (robo) de accesorios y llantas de refacción al parque vehicular propiedad de este Organismo Electoral, los integrantes de esta Comisión Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo realice dentro de sus atribuciones y ante la instancia correspondiente, solicitar que haya vigilancia por parte de Seguridad Pública para evitar en lo posible los incidentes que se han venido suscitando.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa, siendo las diez horas con cuarenta cinco minutos del día veintidós de marzo de dos mil trece.-----

CONSEJERO ELECTORAL



**JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL



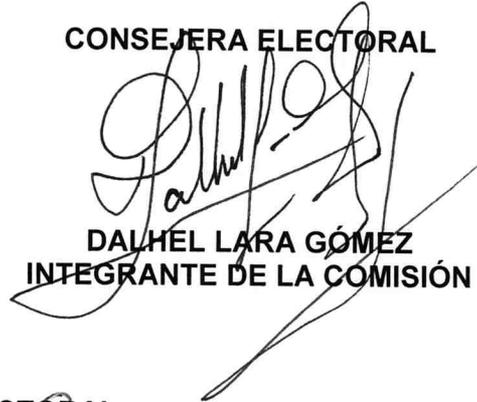
**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



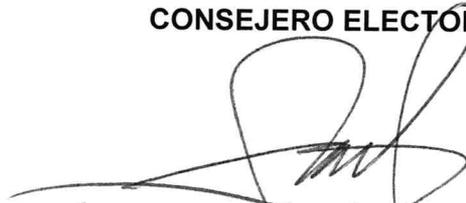
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



DALHEL LARA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



VÍCTOR JOAQUÍN CÁNOVAS MORENO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN